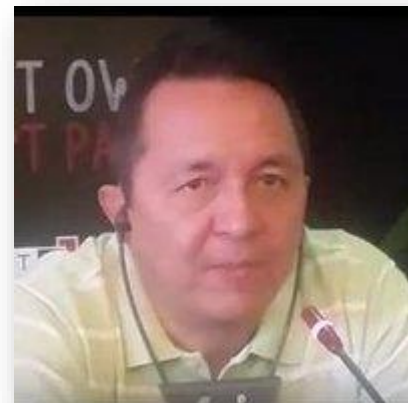




SINTRAPREVI RECHAZA DESPIDO DE WILLIAM GAVIRIA, DIRIGENTE DE FENASIBANCOL

El pasado 24 de junio el Banco Popular de manera arbitraria e ilegal tomó la decisión de despedir con justa causa al compañero WILLIAM GAVIRIA OCAMPO, trabajador de la Sucursal Pereira de esa entidad bancaria y dirigente sindical de Fenasibancol (Federación Nacional de Sindicatos Bancarios Colombianos), organización sindical de la cual es filial SINTRAPREVI.



Rechazamos vehementemente esta arbitrariedad de la administración del Banco Popular que viola la normatividad legal, demuestra su constante conducta antisindical y viola flagrantemente los derechos del compañero William, quien se encontraba defendiendo la vida y la seguridad de los trabajadores y clientes ante el incumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte del banco en plena pandemia.



Desde el año 2015, las directivas del Banco Popular en Pereira han iniciado procesos disciplinarios en contra de los dirigentes sindicales, por rechazar las violaciones a los derechos laborales. Esta es la cuarta ocasión en que el compañero Gaviria es despedido sin justa causa y sin seguir un debido proceso. Es la demostración de las injusticias y atropellos cometidos por el banco, por las que ha tenido que retractarse y ha salido victorioso jurídicamente el dirigente sindical.

-ESTAMOS Y ESTAREMOS JUNTOS-

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI

Bogotá, junio 30 de 2020